



"2021: Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2021.

Oficio No. UAF/DGRMSG/0097/2021.

Asunto: Se convoca al procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica registrado en CompraNet con el número IA-002000999-E5-2021, para la contratación del "Servicio integral de fumigación a bienes inmuebles de la Oficina de la Presidencia de la República", para el periodo comprendido de la notificación de adjudicación al 31 de diciembre de 2021.

POSIBLES PROVEEDORES DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN. PRESENTES.

Derivado de las actividades que lleva acabo la Oficina de la Presidencia de la República, resulta necesaria la contratación del Servicio Integral de Fumigación, a efecto de contribuir de manera relevante a la conservación de un ambiente saludable e higiénico de los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de la Oficina de la Presidencia de la República, para su personal, a través de la prevención y erradicación de fauna nociva, por medio de la aplicación de las técnicas de fumigación y gasificación; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del servicio.

En este sentido, y derivado de la investigación realizada por la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Oficina de la Presidencia de la República, como área requirente, se identificó que dicho servicio es materia del Contrato Marco de fecha 29 de julio de 2019, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra los posibles proveedores que cumplieron con los requisitos que se difundieron en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (CompraNet), para la formalización de dicho instrumento contractual, el cual fue modificado mediante los convenios de fechas 07 de octubre de 2019 y 10 de noviembre de 2020.

Ahora bien, mediante circular 700.2020.010 de 23 de noviembre de 2020, emitida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informó a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas y Homólogos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, sobre la formalización de diversos convenios modificatorios para prorrogar la vigencia de varios Contratos Marco, entre los que se encuentran considerados los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación cuya vigencia se extendió al 31 de diciembre de 2021.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 5, 8 y 10 segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción IX, 17 segundo párrafo, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 40, 41 fracción XX, 42 y 43, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 1, 2 fracciones I, II y III, 71 y 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo dispuesto en la Cláusulas Sexta numerales I, inciso b), II y III y Séptima del referido Contrato Marco, la Oficina de la Presidencia de la República, por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración y Finanzas,





"2021: Año de la Independencia"

les convoca a participar en el procedimiento de contratación de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica relativo a la contratación del **"Servicio integral de fumigación a bienes inmuebles de la Oficina de la Presidencia de la Republica"**, de acuerdo al calendario de actividades que se señala a continuación.

ACTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021	14:00 HORAS
NOTIFICACIÓN DEL FALLO	VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021	17:00 HORAS

Las propuestas para el presente procedimiento deberán elaborarse de acuerdo al anexo técnico y el formato para la presentación de la propuesta económica que forman parte del presente oficio, considerando lo dispuesto en las Cláusulas Quinta y Sexta numeral III del Contrato Marco para la prestación de los servicios de jardinería y fumigación de fecha 29 de julio de 2019 y sus modificatorios de 07 de octubre de 2019 y 10 de noviembre de 2020, mismas que deberán ser presentadas a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (CompraNet), hasta antes del día y hora señalados para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Finalmente, cualquier duda o aclaración relacionada con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico podrán ser remitidas mediante correo electrónico a las direcciones jael.hernandez@presidencia.gob.mx y luis.contreras@presidencia.gob.mx, a más tardar el día viernes 05 de febrero de 2020 a las 18:00 horas, las cuales se responderán a más tardar el día lunes 08 de febrero de 2020 a las 18:00 horas.

**Atentamente
El Director General**

C.P. Jael Hernández Hernández

C.c.p. Lic. Denis Zaharula Vasto Dobarganes.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

www.gob.mx/presidencia

